



32.2

Fusagasugá, 2020- 04- 22.

Doctora

JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTÍNEZ

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Asunto y/ó Ref: Respuesta a Solicitud de Subsanabilidad del proponente **UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COPERATIVA Y ALLIANZ SEGUROS S.A.**

Respetada Doctora:

En atención a la solicitud de respuesta a las observaciones realizadas por los oferentes a la evaluación técnica habilitante en el marco de la Invitación Publica N° 007 del 2020, remito los resultados de la verificación y análisis de subsanabilidad, teniendo en cuenta la información suministrada por el oferente vía correo electrónico en el archivo “observaciones al informe de evaluación.pdf” pág. 15-17:

UNION TEMPORAL ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COPERATIVA Y ALLIANZ SEGUROS S.A.

INCENDIO Y SEMOVIENTES:

El proponente otorga unas coberturas y deducibles según información suministrada en archivo de Subsanabilidad **Observación al Informe de Evaluación Pág. 15, 16 y 17**, evidenciado en el “Correo 2 Observaciones al Informe de Evaluación”; en el cual se acogen al cubrimiento de los siguientes amparos y deducibles:

Proporcionando los siguientes amparos:

- Incendio y anexos
- AMIT – Actos mal Intencionados de Terceros.
- Huelga, motín, asonada y conmoción civil y popular
- Terremoto

DEDUCIBLES			
DESCRIPCION			DEDUCIBLE OFERTADO
TERREMOTO,	TEMBLOR	Y/O	2% del valor asegurable del articulo afectado por el siniestro.
ERUPCIÓN VOLCÁNICA			

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



PARA LOS EVENTOS DE AMIT, HMACCOP, TERRORISMO Y SABOTAJE	Sin aplicación de deducible.
HURTO CALIFICADO PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.
HURTO SIMPLE PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.
DEMAS EVENTOS PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.

SUSTRACCIÓN Y SEMOVIENTES:

El proponente otorga las coberturas y deducibles según información suministrada en archivo de Subsanción **Observación al Informe de Evaluación Pág. 16 y 17**, evidenciado en el “Correo 2 Observaciones al Informe de Evaluación”; en el cual se acogen al cubrimiento de los siguientes amparos y deducibles:

Proporcionando los siguientes amparos:

- Sustracción con violencia
- Sustracción sin violencia

<u>DEDUCIBLES</u>	
DESCRIPCION	DEDUCIBLE OFERTADO
TERREMOTO, TEMBLOR Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	2% del valor asegurable del artículo afectado por el siniestro.
PARA LOS EVENTOS DE AMIT, HMACCOP, TERRORISMO Y SABOTAJE	Sin aplicación de deducible.
HURTO CALIFICADO PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.
HURTO SIMPLE PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.



DEMÁS EVENTOS PARA CUALQUIER BIEN DIFERENTE A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS Y MAQUINARIA	Sin aplicación de deducible.
--	------------------------------

Por lo anterior, **CUMPLE** con el requisito de Amparos, Coberturas y Deducibles Solicitados en el Numeral 2.1.1, 2.1.2, 2.1.3 y 2.1.4 en los aspectos de cobertura y deducible determinado en la invitación, sin embargo, es de aclarar que la información suministrada se acoge a los pliegos de la invitación en el numeral 2.1 Especificaciones Técnicas Del Servicio.

Se concluye que el Proponente de la Unión Temporal **Aseguradora Solidaria De Colombia Entidad Cooperativa Y Allianz Seguros S.A.**, cumple con los requerimientos técnicos de la presente Invitación; por lo tanto, queda **HABILITADO**. Así las cosas, se dará alcance a la evaluación de requerimientos técnicos habilitantes del presente proceso.

Cordialmente;

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO

Jefe de Almacén (F.A.)

Elaboro: ELY JHOJANA OLAYA Q.

Proyecto: Ely Jhojana Olaya Q.

3.2.50